

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BENATAE (JAÉN)

5642 *Aprobación definitiva de modificaciones Presupuestarias núms. 5 a 10 del Presupuesto, correspondiente al ejercicio 2016.*

Anuncio

Aprobadas definitivamente las Modificaciones Presupuestarias núms. 5 a 10 para el ejercicio 2016, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia Jaén núm. 214, de fecha 9 de Noviembre de 2016 de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publican resumidas por Capítulos.

Modificación Presupuestaria núm. 5.

1.º Modificaciones en Aumento del Presupuesto de Gastos.

Las aplicaciones presupuestarias que se pretenden aumentar corresponden a gastos por servicios realizados durante el ejercicio que exceden del importe presupuestado.

Las aplicaciones presupuestarias objeto de incremento y la modalidad de modificación por la que se incrementan se detallan a continuación:

AUMENTO DE GASTOS						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Crédito Extraordinario		3260	13109		Retribuciones Personal Escuela Verano	4.690,00
Crédito Extraordinario		3260	22625		Gastos Diversos Escuela Verano	600,35
					Total Aumento	5.290,35

2.º Financiación.

Esta modificación se financia con cargo a:

DISMINUCIÓN DE GASTOS						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
					Total Disminución	0,00

AUMENTO DE INGRESOS						
Modificación	Org.	Eco.	Denominación		Importe	
Aumento Previsiones Iniciales		46121	Subvención Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia (Escuela de Verano)		5.290,35	
			Total Aumento		5.290,35	

DISMINUCIÓN DE INGRESOS				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
			Total Disminución	0,00

Modificación Presupuestaria núm. 6/2016.

1.º Modificaciones en Aumento del Presupuesto de Gastos.

Las aplicaciones presupuestarias que se pretenden aumentar corresponden a gastos por servicios realizados durante el ejercicio que exceden del importe presupuestado.

Las aplicaciones presupuestarias objeto de incremento y la modalidad de modificación por la que se incrementan se detallan a continuación:

AUMENTO DE GASTOS						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Crédito Extraordinario		2310	22626		Suministros Mínimos Vitales 2016	3.000,00
Crédito Extraordinario		2410	13110		Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación en Andalucía 2016	12.001,00
					Total Aumento	15.001,00

2.º Financiación.

Esta modificación se financia con cargo a:

DISMINUCIÓN DE GASTOS						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
					Total Disminución	0,00

AUMENTO DE INGRESOS				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Previsiones Iniciales		45089	Suministros Mínimos Vitales 2016	3.000,00
Aumento Previsiones Iniciales		45090	Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación en Andalucía 2016	12.001,00
			Total Aumento	15.001,00

DISMINUCIÓN DE INGRESOS				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
			Total Disminución	0,00

Modificación Presupuestaria núm. 7/2016.

1.º Modificaciones en Aumento del Presupuesto de Gastos.

Las aplicaciones presupuestarias que se pretenden aumentar corresponden a gastos por servicios realizados durante el ejercicio que exceden del importe presupuestado.

Las aplicaciones presupuestarias objeto de incremento y la modalidad de modificación por la que se incrementan se detallan a continuación:

AUMENTO DE GASTOS						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Crédito Extraordinario		9200	13111		Plan Especial de Apoyo a Municipios 2016 - Limpieza de Edificios y Jardinería	30.967,80
					Total Aumento	30.967,80

2.º Financiación.

Esta modificación se financia con cargo a:

DISMINUCIÓN DE GASTOS						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
					Total Disminución	0,00

AUMENTO DE INGRESOS						
Modificación	Org.	Eco.	Denominación		Importe	
Aumento Previsiones Iniciales		46122	Subvención Plan Especial de Apoyo a Municipios 2016 - Limpieza de Edificios y Jardinería		30.967,80	
			Total Aumento		30.967,80	

DISMINUCIÓN DE INGRESOS						
Modificación	Org.	Eco.	Denominación		Importe	
			Total Disminución		0,00	

Modificación Presupuestaria núm. 8/2016.

1.º Modificaciones en Aumento del Presupuesto de Gastos.

Las aplicaciones presupuestarias que se pretenden aumentar corresponden a gastos por servicios realizados durante el ejercicio que exceden del importe presupuestado.

Las aplicaciones presupuestarias objeto de incremento y la modalidad de modificación por la que se incrementan se detallan a continuación:

AUMENTO DE GASTOS						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Crédito Extraordinario		3270	13112		Gastos Personal Plan Juventud 2016	1.326,59
Crédito Extraordinario		3270	22627		Gastos Material Plan Juventud 2016	200,00
Crédito Extraordinario		3270	13113		Gastos de Personal Plan Igualdad 2016	1.432,05
Crédito Extraordinario		3270	22628		Gastos Material Plan Igualdad 2016	100,00
					Total Aumento	3.058,64

2.º Financiación.

Esta modificación se financia con cargo a:

DISMINUCIÓN DE GASTOS						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
					Total Disminución	0,00

AUMENTO DE INGRESOS				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Previsiones Iniciales		46123	I Plan Provincial de Juventud (2012/2015) Anualidad 2016	1.526,59
Aumento Previsiones Iniciales		46124	II Plan Provincial de Igualdad (2012/2015) Anualidad 2016	1.532,05
			Total Aumento	3.058,64

DISMINUCIÓN DE INGRESOS				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
			Total Disminución	0,00

Modificación Presupuestaria núm. 9/2016.

1.º Modificaciones en Aumento del Presupuesto de Gastos.

Las aplicaciones presupuestarias que se pretenden aumentar corresponden a gastos por servicios realizados durante el ejercicio que exceden del importe presupuestado.

Las aplicaciones presupuestarias objeto de incremento y la modalidad de modificación por la que se incrementan se detallan a continuación:

AUMENTO DE GASTOS						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Crédito Extraordinario		9200	60929		Plan Especial Apoyo a Municipios 2016 "Adaptación Servicios Minusválidos y Arreglo Tejados"	9.570,00
Crédito Extraordinario		1532	61917		Plan Especial Apoyo Municipios 2016 "Asfaltado Travesía Barrio Belén II y Travesía Calle la Luna"	9.462,20
					Total Aumento	19.032,20

2.º Financiación.

Esta modificación se financia con cargo a:

DISMINUCIÓN DE GASTOS						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
					Total Disminución	0,00

AUMENTO DE INGRESOS				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Previsiones Iniciales		76173	Subvención Plan Especial Apoyo 2016 "Adaptación Servicios Minusválidos y Arreglo Tejados"	9.570,00
Aumento Previsiones Iniciales		76174	Subvención Plan Especial Empleo 2016 "Asfaltado Travesía Barrio Belén II Travesía Calle la Luna"	9.462,20
			Total Aumento	19.032,20

DISMINUCIÓN DE INGRESOS				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
			Total Disminución	0,00

Modificación Presupuestaria núm. 10/2016.

1.º Modificaciones en Aumento del Presupuesto de Gastos.

Las aplicaciones presupuestarias que se pretenden aumentar corresponden a gastos por servicios realizados durante el ejercicio que exceden del importe presupuestado.

Las aplicaciones presupuestarias objeto de incremento y la modalidad de modificación por la que se incrementan se detallan a continuación:

AUMENTO DE GASTOS						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Crédito Extraordinario		1710	22629		REGENERA "Cirugía Arbórea, Poda y Renovación de Arbolado Urbano	6.300,00
					Total Aumento	6.300,00

2.º Financiación.

Esta modificación se financia con cargo a:

DISMINUCIÓN DE GASTOS						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
					Total Disminución	0,00

AUMENTO DE INGRESOS				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Previsiones Iniciales		46125	Subvención REGENERA "Cirugía Arbórea, Poda y Renovación de Arbolado Urbano"	6.000,00
Aumento Previsiones Iniciales		32500	Tasa por expedición de documentos	300,00
			Total Aumento	6.300,00

DISMINUCIÓN DE INGRESOS				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
			Total Disminución	0,00

Contra la aprobación definitiva del podrá interponerse directamente recurso Contencioso - Administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Benatae, a 13 de Diciembre de 2016.- La Alcaldesa, M.ª FRANCISCA ESPINOSA GARCÍA.